

**Compañía de Generación
Hidroeléctrica Paute Hidropaute
S.A.**

*Estados Financieros por los Años Terminados el
31 de Diciembre del 2007 y 2006 e Informe de
los Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A.:

Hemos auditado los balances generales adjuntos de la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Abril 7, 2008
Registro No. 019



Rodolfo Játiva
Licencia No. 15238

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	Notas	2007	2006
PASIVOS CORRIENTES:			
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	14	77,242	55,173
Cuentas por pagar proveedores		2,016	1,604
Participación de utilidades porción corriente	10	5,953	14,221
Impuesto a la renta	11	6,811	565
Intereses por pagar	12	149,390	115,237
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	13	<u>4,803</u>	<u>5,012</u>
Total pasivos corrientes		<u>246,215</u>	<u>191,812</u>
PARTICIPACION DE UTILIDADES - LARGO PLAZO	10	<u>6,426</u>	<u> </u>
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	14	<u>293,378</u>	<u>292,186</u>
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO		<u>153</u>	<u>127</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	15	522,226	522,226
Reserva por valuación		24,178	24,178
Reserva legal		4,766	3,665
Utilidades retenidas		<u>45,655</u>	<u>42,751</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>596,825</u>	<u>592,820</u>
TOTAL		<u>1,142,997</u>	<u>1,076,945</u>

COMPañIA DE GENERACION HIDROELECTRICA PAUTE HIDROPAUTE S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	Notas	2007	2006
VENTAS NETAS	16, 19	<u>181,152</u>	<u>161,505</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Depreciación		36,249	36,089
Operación y Mantenimiento		4,415	4,563
Seguros		4,391	4,393
Sueldos y salarios		945	750
Otros		<u>3,925</u>	<u>3,356</u>
Total		<u>49,925</u>	<u>49,151</u>
MARGEN BRUTO		131,227	112,354
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	17, 19	<u>98,494</u>	<u>70,458</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		<u>32,733</u>	<u>41,896</u>
OTROS GASTOS (INGRESOS):			
Gastos financieros		18,796	18,869
Descuentos por pronto pago	18	7,535	10,034
Ingresos financieros		(5,267)	(7,447)
Rendimientos financieros fideicomisos	21	(6,432)	(2,967)
Otros ingresos, neto		<u>(167)</u>	<u>(335)</u>
Total		<u>14,465</u>	<u>18,154</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE UTILIDADESE IMPUESTO A LA RENTA		<u>18,268</u>	<u>23,742</u>
MENOS:			
Participación de utilidades	10	2,740	3,561
Impuesto a la renta	11	<u>11,523</u>	<u>9,165</u>
Total		<u>14,263</u>	<u>12,726</u>
UTILIDAD NETA		<u>4,005</u>	<u>11,016</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑIA DE GENERACION HIDROELECTRICA PAUTE HIDROPAUTE S.A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2005	522,226	24,178	3,654	31,746	581,804
Utilidad neta				11,016	11,016
Transferencia	_____	_____	11	(11)	_____
Saldos al 31 de diciembre del 2006	522,226	24,178	3,665	42,751	592,820
Utilidad neta				4,005	4,005
Transferencia	_____	_____	1,101	(1,101)	_____
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>522,226</u>	<u>24,178</u>	<u>4,766</u>	<u>45,655</u>	<u>596,825</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPañIA DE GENERACION HIDROELECTRICA PAUTE HIDROPAUTE S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	139,397	118,837
Pagado a proveedores y otros	(3,374)	(31,286)
Intereses pagados		(74)
Intereses recibidos	5,624	10,371
Participación utilidades	(4,582)	(1,676)
Impuesto a la renta	(5,277)	(18,686)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>(1,293)</u>	<u>335</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>130,495</u>	<u>77,821</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedad , planta y equipos	(828)	(1,970)
Incremento de inversiones largo plazo y otros activos	(110,398)	(91,963)
Disminución (Incremento) de inversiones temporales	(39,774)	35,963
Préstamos a compañías relacionadas	<u>3,927</u>	<u>909</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(147,073)</u>	<u>(57,061)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo recibido y efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>38,618</u>	<u>—</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento neto durante el año	22,040	20,760
Comienzo del año	<u>48,439</u>	<u>27,679</u>
FIN DEL AÑO	<u>70,479</u>	<u>48,439</u>

(Continúa...)

COMPañIA DE GENERACION HIDROELECTRICA PAUTE HIDROPAUTE S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	4,005	11,016
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Provisión para cuentas dudosas	91,136	62,964
Depreciación de propiedades, planta y equipos	36,370	36,257
Amortización de otros activos	180	180
Jubilación patronal y desahucio	26	19
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(41,755)	(12,317)
Inventarios	(848)	(1,056)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	17,978	296
Documentos por cobrar largo plazo		(33,718)
Cuentas por pagar	412	(320)
Intereses por pagar	18,796	18,795
Participación utilidades	(1,842)	1,885
Impuesto a la renta	6,246	(9,521)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>(209)</u>	<u>3,341</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>130,495</u>	<u>77,821</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑÍA DE GENERACION HIDROELECTRICA PAUTE HIDROPAUTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

1. OPERACIONES

La Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. fue constituida en la República del Ecuador el 6 enero de 1999 como resultado de la escisión del Ex-Inecel, entidad que, de acuerdo a disposiciones legales estaba autorizada a constituir sociedades anónimas de generación y transmisión; para este efecto aportó activos y asignó pasivos, como pago del capital suscrito de la Compañía. Su único accionista es el Fondo de Solidaridad, perteneciente al Gobierno Ecuatoriano.

La actividad principal de la Compañía es la producción de energía eléctrica, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con este objetivo. La Compañía está regida por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico reformada el 26 de septiembre del 2006, según Registro Oficial No. 364 y ciertas disposiciones contenidas en la Ley Básica de Electrificación. Las tarifas por el servicio de transmisión de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos del CONELEC.

El 12 de abril del 2003, el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC adjudicó a la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A., la Concesión Específica para Generación de Energía Eléctrica de la Central Hidroeléctrica Paute - Molino de 1,075 MW de capacidad cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. El plazo de duración de este contrato es de 50 años a partir de la firma del contrato.

El 14 de mayo del 2003, el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC firmó con la compañía el contrato de Concesión para la construcción de la Central de Generación del Proyecto Hidroeléctrico Mazar, el objeto del contrato es ejecutar la actividad de generación de energía eléctrica y desarrollar este proyecto que comprende el diseño, financiación, construcción, instalación, operación y administración de una planta de generación eléctrica de 190 MW de capacidad, ubicada en el sur este del Ecuador. El plazo de duración de la concesión es de 50 años a partir de la firma del contrato.

El 9 de abril del 2007, el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC firmó con la Compañía el contrato de Concesión para la construcción de la Central de Generación del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora, el objeto del contrato es ejecutar la actividad de generación de energía eléctrica y desarrollar este proyecto que comprende el diseño, financiación, construcción, instalación, operación y administración de una planta de generación de energía eléctrica de 312.6 MW de capacidad, ubicado aguas debajo de la Central Paute - Molino. El plazo de duración de la concesión es de 50 años a partir de la firma del contrato.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Inventarios - Representan suministros, materiales y repuestos para el mantenimiento de la planta y equipos, los mismos que están registrados al costo de adquisición y son registrados como costos o gastos en el momento de su utilización.

Valuación de Propiedades, Planta y Equipos - Se muestran a valores de mercado en base a lo facultado por disposiciones legales. La valuación a valores de mercado fue realizada de conformidad con tales disposiciones. Estos activos se deprecian de acuerdo al método de línea recta en función a su vida útil estimada por los peritos independientes entre 5 y 25 años para edificios, 5 y 35 años para instalaciones electromecánicas, 5 y 50 años para obras hidráulicas, 5 y 60 años para carreteras, vías y pistas, 2 y 15 años para muebles y equipos de oficina, 2 y 35 años para equipos, 1 y 5 años para vehículos, 2 y 15 años para herramientas y 1 y 5 años para equipos de computación.

Ingresos por Ventas - Se registran en base a la entrega de la energía a los clientes.

Inversiones a Largo Plazo - Incluye los costos y gastos relacionados con la construcción del proyecto Mazar y Paute - Sopladora, los mismos que serán amortizados una vez concluida la construcción y por el período remanente de concesión del proyecto.

Provisión para Participación de Utilidades e Impuesto a la Renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de utilidades y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año. (Ver Notas 10 y 11).

El pago de la participación de utilidades, se realiza de acuerdo con las disposiciones que para el efecto rigen a las entidades de derecho privado en las cuales el Estado tiene una participación mayoritaria.

Reclasificaciones - Para fines comparativos, ciertas cuentas de los estados financieros del año 2006 han sido reclasificadas de acuerdo a la presentación del año corriente.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Un resumen de caja y equivalentes de caja es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Caja	5	5
Bancos	13,591	57
Fondos en fideicomisos	<u>56,883</u>	<u>48,377</u>
Total	<u>70,479</u>	<u>48,439</u>

Fondos en Fideicomisos - Constituyen fondos mantenidos en cuentas corrientes de instituciones financieras locales, las mismas que forman parte de los fideicomisos mercantiles de administración y garantía Fideicomiso "Proyecto Paute Integral" y "Proyecto Paute Integral - Fideicomiso en Garantía" respectivamente, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los desembolsos para la construcción del proyecto Mazar. Adicionalmente con fecha 13 de diciembre del 2007, se constituyó el Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía "Fideicomiso Paute Mazar" con el propósito de manejar los fondos provenientes del préstamo FEISEH destinado a la construcción del proyecto hidroeléctrico Paute Mazar. (Ver Nota 21).

4. INVERSIONES TEMPORALES

Un resumen de inversiones temporales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones en fideicomisos	73,257	51,298
Certificados de inversión en bancos e instituciones financieras locales con vencimientos hasta junio del 2008 (junio del 2007 en el 2006) que devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre el 6% y 8.5% (6.1% y 8.5% en el año 2006)	39,283	26,120
Pólizas de acumulación con vencimientos en marzo del 2008 (junio del 2007 en el 2006) y que devengan una tasa de interés anual del 7% (entre el 6.1% y 6.5% en el año 2006)	13,193	7,005
Bonos del Estado	6,095	7,736
Fondos de inversión	114	109
Provisión por desvalorización de bonos del Estado	<u>(372)</u>	<u>(472)</u>
Total	<u>131,570</u>	<u>91,796</u>

Inversiones en Fideicomisos - Constituyen certificados de inversión y pólizas de acumulación mantenidos en los fideicomisos de administración y garantía "Fideicomiso Proyecto Paute Integral" y "Proyecto Paute Integral - Fideicomiso de Garantía", respectivamente. Un detalle de las inversiones es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones en el Fideicomiso Mercantil "Proyecto Paute Integral - Fideicomiso en Garantía" que incluye certificados de inversión y pólizas de acumulación en bancos e instituciones financieras locales con vencimientos hasta junio 2008 (mayo 2007 en el 2006) y que devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre el 7% y 8% (6.2% y 8.3% en el 2006)	67,281	50,808
Inversiones en el Fideicomiso Mercantil de Administración "Proyecto Paute Integral" que incluye certificados de inversión y pólizas de acumulación en bancos e instituciones financieras locales con vencimientos hasta junio 2008 (junio del 2007 en el 2006) y que devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre el 6.5% y 7.41% (4.3% y 5.7% en el 2006). Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2007 se incluye títulos por emisión de obligaciones de compañías locales	<u>5,976</u>	<u>490</u>
Total	<u>73,257</u>	<u>51,298</u>

Bonos del Estado - Corresponden a bonos del Estado Ecuatoriano, que han sido valuados y registrados al valor de mercado de la última negociación en la Bolsa de Valores (Diciembre 13, 2007).

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
CENACE - Empresas del Mercado		
Eléctrico Mayorista	46,645	98,825
Cartera en fideicomiso (Ver Nota 21)	248,441	130,949
Clientes	<u>89,014</u>	<u>165,177</u>
Total	384,100	394,951
Provisión para cuentas incobrables	<u>(274,010)</u>	<u>(235,480)</u>
Total	<u>110,090</u>	<u>159,471</u>

CENACE - Empresas del Mercado Eléctrico Mayorista - Corresponden a cuentas por cobrar originadas en la venta de energía realizada a través del mercado denominado Spot hasta septiembre del 2003, fecha en la cual se cambió la modalidad de facturación en la que se determina hacerlo directamente a las compañías distribuidoras. En razón de que la recuperación de estos valores está sujeta a decisiones políticas y por lo tanto son de dudoso cobro, al 31 de diciembre del 2007, la Compañía ha provisionado la totalidad de estos valores. Durante el año 2007, la Compañía dio de baja US\$52 millones correspondientes a la cartera vencida del año 2002.

Cartera en Fideicomiso - Representa el saldo de la cartera cedida por la Compañía y aceptada por el deudor, en calidad de aporte patrimonial al Fideicomiso Mercantil de Administración "Proyecto Paute Integral".

Clientes - Incluyen contratos PPA (Power Purchase Agreement o Contratos a Término) y mercado ocasional - Spot. La compañía mantiene firmados convenios de pago de largo plazo con las empresas distribuidoras por el total de la cartera vencida, los mismos que no han sido cumplidos.

Contratos PPA - Constituyen cuentas por cobrar por concepto de venta de energía eléctrica entregada a las empresas consideradas dentro del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM, como grandes consumidores y distribuidoras de acuerdo a los contratos vigentes.

Mercado Ocasional - Spot - Constituyen cuentas por cobrar por venta de energía eléctrica en el mercado ocasional - Spot pactadas entre la Compañía y un tercero calificado como agente consumidor del mercado eléctrico.

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	235,480	203,295
Provisión del año (1)	91,136	62,964
Bajas	<u>(52,606)</u>	<u>(30,779)</u>
Saldos al fin del año	<u>274,010</u>	<u>235,480</u>

(1) La compañía realiza un análisis de incobrabilidad de sus cuentas por cobrar considerando todos los factores que incidieron en el comportamiento de la cartera. Evaluando la antigüedad de la cartera y el riesgo de no recuperación para cada cliente específico, apoyado en el respectivo análisis legal. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la provisión para cuentas incobrables cubre el 85% (72% en el 2006) del saldo de las cuentas por cobrar a clientes vencidas por más de 365 días.

La antigüedad de la cartera es como sigue:

<u>Años</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
2007	68,567	
2006	57,364	67,208
2005	93,950	95,763
2004	79,933	86,774
2003	84,286	91,697
2002		<u>53,509</u>
Total	<u>384,100</u>	<u>394,951</u>

6. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Anticipos de Contratos:		
Asociación Constructora Mazar Impregilo - Herdoiza Crespo	27,682	31,058
Consortio Internacional Mazar	12,765	15,987
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	555	2,912
Consortio Gerencia Mazar	268	1,588
Electromec Ecuador	120	765
Otros	626	825
Préstamos a compañías relacionadas porción corriente	8,671	15,006
Intereses por cobrar	1,970	1,697
Gastos prepagados	618	1,337
Otras cuentas por cobrar	<u>107</u>	<u>185</u>
Total	<u>53,382</u>	<u>71,360</u>

Anticipo de Contratos - Constituyen anticipos entregados a contratistas conforme los contratos de servicios firmados previamente, los mismos que son liquidados conforme la presentación de planillas de avance de trabajo previamente aprobados.

Préstamos a Compañías Relacionadas Porción Corriente - Al 31 de diciembre del 2007, incluye US\$6.7 millones, por cobrar a Hidroagoyán (US\$15 millones en el 2006), renegociado en septiembre del 2007, que genera una tasa de interés nominal del 6.5% anual y con vencimiento en el año 2008.

7. DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de documentos por cobrar a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Préstamo a compañía relacionada	2,585	6,252
Cuentas por cobrar comerciales refinanciadas	468	713
Ejecutivos y empleados	<u>2</u>	<u>17</u>
Total	<u>3,055</u>	<u>6,982</u>

Cuentas por Cobrar Comerciales Refinanciadas - Durante el año 2007 y 2006 la Compañía ha suscrito convenios de pago con la Empresa Eléctrica Los Ríos y Empresa Eléctrica Milagro, cuyos pagos se realizan en función de los cobros recibidos de la cartera.

Préstamo a Compañía Relacionada - Constituye un préstamo entregado a Electroguayas con vencimiento hasta mayo 2010 que genera un interés del 6.5% anual.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	576,268	610,661
Adquisiciones	828	1,970
Reclasificación a otros activos	(99)	(106)
Consumo de repuestos	(784)	
Depreciación	<u>(36,370)</u>	<u>(36,257)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>539,843</u>	<u>576,268</u>

9. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Un resumen de inversiones a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proyecto Mazar:		
Carreteras	38,005	31,169
Consultorías	24,084	16,335
Obras hidráulicas central Mazar	139,887	62,315
Instalaciones electromecánicas	16,084	
Otros	<u>7,022</u>	<u>4,964</u>
Subtotal	225,082	114,783
Proyecto Sopladora	<u>171</u>	<u> </u>
Total	<u>225,253</u>	<u>114,783</u>

Proyecto Mazar - El proyecto comprende la construcción de una central hidroeléctrica para generar alrededor de 190MW, con una inversión aproximada de US\$295.2 millones, la fecha estimada de conclusión del proyecto es para el año 2009.

Proyecto Sopladora - Este proyecto prevee una inversión de aproximadamente US\$316 millones, para generar alrededor de 312MW. La construcción del proyecto se espera inicie el primer trimestre del 2008 y concluya a finales del 2011.

10. PARTICIPACION DE UTILIDADES

Un detalle de la participación de utilidades es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	2,740	3,561
Participación del Fondo de Solidaridad	<u>9,639</u>	<u>10,660</u>
Subtotal	12,379	14,221
Menos participación utilidades porción corriente:		
Participación a trabajadores	2,740	
Participación del Fondo de Solidaridad	<u>3,213</u>	<u>14,221</u>
Subtotal	<u>5,953</u>	<u>14,221</u>
Total largo plazo	<u>6,426</u>	<u> </u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la compañía en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta; sin embargo, en las entidades de derecho privado, en las cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria; como es el caso de

la Compañía; ningún trabajador podrá percibir por concepto de utilidades una suma superior al 1.5 veces el PIB por habitante del año inmediato anterior. Los excedentes de las utilidades de estas empresas deben ser depositados íntegramente en la cuenta que mantiene el Fondo de Solidaridad en el Banco Central del Ecuador.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3,561	11,762
Reclasificación provisión año 2003		574
Provisión del año	2,740	3,561
Pagos efectuados	(251)	(1,676)
Transferencia a cuentas por pagar al Fondo de Solidaridad	<u>(3,310)</u>	<u>(10,660)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,740</u>	<u>3,561</u>

Participación del Fondo de Solidaridad - Con fecha 29 de noviembre del 2007, la Compañía firmó un acuerdo de pago con el Fondo de Solidaridad por el saldo pendiente. El acuerdo prevee pagos mensuales de US\$268 mil hasta el año 2010. Durante el año 2007, la Compañía transfirió US\$4.3 millones al Fondo de Solidaridad.

11. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación de utilidades	15,528	20,181
Amortización de pérdidas tributarias		(7,284)
Gastos no deducibles	90,897	68,353
Otras deducciones	<u>(60,333)</u>	<u>(44,592)</u>
Utilidad gravable	<u>46,092</u>	<u>36,658</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>11,523</u>	<u>9,165</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	565	10,086
Provisión del año	11,523	9,165
Pagos efectuados	<u>(5,277)</u>	<u>(18,686)</u>
Saldos al fin del año	<u>6,811</u>	<u>565</u>

Las declaraciones de impuestos están siendo revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2006 y están pendientes de revisión las declaraciones del año 2007.

12. INTERESES POR PAGAR

El saldo de intereses por pagar, incluye US\$58 millones que corresponden a los intereses devengados desde el año 1999 hasta el 30 de noviembre del 2000, los cuales no fueron considerados en los convenios de compensación de adeudos firmados con el Ministerio de Economía y Finanzas y que sin embargo de esta situación la Compañía registró la correspondiente provisión. La administración considera que estos valores serán tomados en cuenta en la liquidación del déficit tarifario que será asumido por el Estado, una vez se aplique la segunda disposición transitoria de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Al 31 de diciembre del 2007, el total de intereses por pagar incluye US\$38.4 millones de intereses vencidos no pagados (US\$23 millones en el 2006).

13. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Anticipos de clientes	3,761	4,530
Retenciones de IVA	510	211
Beneficios sociales	211	182
Retenciones en la fuente	306	77
Otras cuentas por pagar	<u>15</u>	<u>12</u>
Total	<u>4,803</u>	<u>5,012</u>

14. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de obligaciones a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2007	2006
	(en miles de U.S. dólares)	
Deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas:		
Capital	308,969	308,969
Intereses por pagar vencidos	23,033	38,390
Menos vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	<u>77,242</u>	<u>55,173</u>
Subtotal	254,760	292,186
Deuda con el Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FEISEH	<u>38,618</u>	—
Total	<u>293,378</u>	<u>292,186</u>

Al 31 de diciembre del 2007, los vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo incluyen pagos vencidos por US\$55.1 millones de capital (US\$33.1 millones de capital en el año 2006).

Deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas - El 17 de noviembre de 1998, el Directorio del INECCEL en su proceso de Liquidación, expide la Resolución No. 121/98, por medio de la cual se asigna a las compañías de generación y transmisión constituidas, los pasivos originados en los créditos externos contratados por el Instituto Ecuatoriano de Electrificación. Como resultado de esta disposición la Compañía asumió una deuda inicial por US\$399 millones a partir del 1 de abril de 1999.

El 30 de enero del 2002, se suscribió entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Compañía, el Convenio de Compensación de Adeudos No. 104. Mediante oficio No. 0011549 de 13 de noviembre del 2001, se solicita el diferimiento por tres años del saldo adeudado al Ministerio, debido a la construcción de la Central Hidroeléctrica Mazar. Con oficio No. SCP- COFDP-2002-0131-0409 del 17 de enero del 2002, el Ministerio de Economía y Finanzas aceptó tal diferimiento bajo las siguientes condiciones:

- La Compañía debe cumplir regularmente con los pagos de capital e intereses a partir del 31 de diciembre del 2005 y hasta la cancelación total de las deudas.
- Los intereses generados entre el 1 de diciembre de 2001 y el 30 de diciembre del 2005, deben ser cancelados en un plazo de cinco años, en cuotas semestrales iguales y consecutivas, de conformidad con la tabla de amortización que forma parte del convenio de préstamo No. 104.

Las condiciones financieras para el pago de la deuda según el Convenio No. 104, son las siguientes:

- El monto de US\$309 millones correspondientes al capital debe ser cubierto en 28 cuotas semestrales iguales y consecutivas contadas a partir del 31 de diciembre del 2005, con sus respectivos intereses.
- La tasa de interés es la del 6% fija anual.
- Los intereses generados en el periodo de diferimiento por US\$77 millones deben ser cancelados en 10 cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir del 31 de diciembre del 2005.

Sin embargo de estas situaciones, al 31 de diciembre del 2007, las condiciones financieras del crédito no han sido cumplidas por la Compañía, en espera de la aplicación de la segunda disposición transitoria, emitida en la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico que entró en vigencia el 15 de enero del 2007, en la cual se establece que el Ministerio de Economía y Finanzas deberá compensar el déficit tarifario a través del respectivo cruce de cuentas o pagar, según corresponda, a las personas jurídicas que presten el servicio energía eléctrica, exclusivamente el valor correspondiente a la proporción de recaudación que la distribuidora hubiera realizado de la energía facturada en el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre de 2005. Adicionalmente, en la referida disposición transitoria se menciona que, las empresas de generación eléctrica que a la promulgación de la ley mantengan obligaciones de pago vencidas a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, como condición previa a recibir estos valores, deberán autorizar al fiduciario para que previamente pague dichas deudas con el Ministerio de Economía y Finanzas, por concepto de los pasivos asignados por el ex - INECCEL en proceso de liquidación.

Deuda con el Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FEISEH - El 13 de diciembre del 2007, la Compañía firmó el contrato de préstamo con la Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero -COFEISEH. El acuerdo de crédito prevee desembolsar US\$165 millones en ocho cuotas trimestrales, siendo el primer desembolso en el mes de diciembre del 2007 por US\$38.6 millones. El objeto del crédito es que se destine, exclusivamente para la terminación y puesta en funcionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Paute Mazar de 160 MW.

Los desembolsos se transferirán al Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía "Fideicomiso Paute Mazar" con el propósito de manejar los fondos provenientes del préstamo (Ver Nota 21).

La totalidad del valor principal y de los intereses de la deuda deberán ser pagados semestralmente, a partir del momento en que entre en operación comercial el proyecto, conforme la autorización concedida por el CENACE y el CONELEC y por el plazo de 15 años. La tasa de interés aplicable será la Libor vigente a la fecha de pago.

El 2 de Abril del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los procesos de endeudamiento, en donde establece, según el Art. 1 de la referida Ley, que como política de Estado todos los recursos públicos de origen petrolero afectados en virtud de la Ley Orgánica de Creación del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FEISEH deberán ingresar al Presupuesto del Gobierno Central en calidad de Ingresos de capital, por lo que según la sexta disposición transitoria menciona que el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador deberán realizar las modificaciones pertinentes para liquidar, cerrar o eliminar los fideicomisos relacionados con fondos públicos de origen petrolero (FIMFEISH), sin embargo de lo mencionado anteriormente, establece en la primera disposición transitoria que los recursos necesarios para el inicio y culminación de los proyectos de inversión aprobados y calificados como prioritarios por la COFEISEH como es el caso del Proyecto Paute Mazar, deberán asignarse obligatoriamente a través del Presupuesto General del Estado. El Ministerio de Economía y Finanzas asumirá los deberes y atribuciones de la COFEISEH respecto de la asignación de los recursos, y realizará la programación plurianual pertinente de manera que se facilite la asignación completa y oportuna de los recursos necesarios para los proyectos de inversión.

La mencionada Ley entrará en vigencia una vez publicada en el registro oficial pertinente. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros aún no ha sido publicada la referida ley, así como tampoco se ha definido quien va a ser el acreedor final de este préstamo.

Los vencimientos futuros de la deuda largo plazo son como sigue:

<u>Años</u>	<u>(en miles de U.S. dólares)</u>	
2008		37,424
2009	37,424	37,424
2010	37,424	37,424
2011	38,711	38,711
2012 en adelante	<u>179,819</u>	<u>103,777</u>
Total	<u>293,378</u>	<u>254,760</u>

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 13,055,660 acciones de US\$40 valor nominal unitario.

Reserva por Valuación - Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de las propiedades, planta y equipo. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidad Neta - El Art. 37 de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico establece que las utilidades correspondientes al Estado generados en el ejercicio económico, serán reinvertidas en el mejoramiento de su infraestructura, expansión de servicios y capacidad técnica operativa, según lo establezcan los presupuestos de inversiones anuales. Los excedentes de estas utilidades, si las hubiere, ingresarán al Fondo de Solidaridad y su rendimiento servirá para financiar obras de electrificación rural y urbano marginal en especial en la Amazonía y Galápagos.

16. INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA ELECTRICA

Las disposiciones legales emitidas para el sector eléctrico establecen que la Corporación Centro Nacional de Control de Energía - CENACE, tiene como objetivo el manejo técnico y económico de la energía en bloque del país, administrando técnica y financieramente las transacciones que se realizan en el sector eléctrico mayorista. En cumplimiento con esta disposición legal, la Corporación Centro Nacional de Control de Energía - CENACE hasta el mes de septiembre del 2003 emitió facturas a los distribuidores y grandes consumidores y notas de crédito a las Generadoras y Transmisora de energía.

A partir del 1 de octubre del 2003, la Compañía efectúa la facturación por la venta de energía eléctrica directamente a las empresas distribuidoras que conforman el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM y a los grandes consumidores conforme el Decreto Ejecutivo 923, publicado en el R.O. 191 del 16 de octubre del 2003.

17. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisión para cuentas incobrables	91,136	62,964
Contribuciones organismos estatales	1,974	2,518
Impuestos y patentes municipales	1,334	1,369
Sueldos y honorarios	1,399	1,370
Otros	<u>2,651</u>	<u>2,237</u>
Total	<u>98,494</u>	<u>70,458</u>

18. DESCUENTOS POR PRONTO PAGO

De acuerdo con la cláusula segunda de los convenios de prepago celebrados con los diferentes clientes considerados como grandes consumidores y distribuidores, los clientes tienen como opción el pago anticipado de sus consumos, este hecho genera un descuento sobre el valor a ser facturado conforme los términos y cálculos establecidos en esta cláusula. El valor del descuento no puede ser superior al 0.2014% del valor facturado del mes correspondiente.

19. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas de Energía Eléctrica	<u>97,148</u>	<u>143,979</u>
Contribuciones CENACE	<u>512</u>	<u>691</u>
Contribuciones CONELEC	<u>628</u>	<u>575</u>

20. GARANTIAS

Un detalle de las principales garantías entregado por la Compañía al 31 de diciembre del 2007 es como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u> (en miles de U.S. Dólares)
Banco del Pichincha	Fiel cumplimiento de los plazos del Contrato de Concesión para la Construcción, Instalación y Operación de la Central Mazar	25-Abr-08	3,892
Banco del Pichincha	Fiel cumplimiento de los plazos del Contrato de Concesión para la Construcción, Instalación y Operación de la Central Paute - Sopladora	3-Abr-08	2,600
Banco Internacional	Fiel cumplimiento de obligaciones del Contrato de Concesión Especifica para la Generación de Energía Eléctrica Central Molino	28-Abr-08	1,834

21. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Compañía al 31 de diciembre del 2007, se detallan a continuación:

- **Contrato de Concesión Especifica para Generación de Energía Eléctrica** - El 12 de abril del 2003 la Compañía celebró un contrato de concesión con el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC por un plazo de 50 años, mediante el cual la Compañía se compromete a ejecutar la actividad de generación de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Paute - Molino de 1,075 MW de capacidad.
- **Contrato de Concesión para la Construcción Instalación y Operación de la Central de Generación del Proyecto Hidroeléctrico Mazar** - El 14 de mayo del 2003, la Compañía celebró un contrato de concesión con el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC por un plazo de 50 años, mediante el cual la Compañía se compromete a ejecutar la actividad de generación de energía eléctrica y desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico "Mazar" el mismo que comprende el diseño, financiación, construcción, instalación, operación y administración de una planta de generación de energía eléctrica de 190 MW de capacidad. El monto total de inversión previsto asciende a US\$295.2 millones y se espera esté concluida la obra en el año 2009.
- **Contrato para la Gerencia del Proyecto Hidroeléctrico Mazar** - El 23 de diciembre del 2004, la Compañía celebró un contrato con el Consorcio Gerencia Mazar. El contrato establece que el Consorcio se obliga y responsabiliza para con la Compañía, a la ejecución de actividades de ingeniería, diseños, supervisión técnica, servicios de apoyo requeridos para ejecutar el Proyecto Hidroeléctrico Mazar y efectuar la puesta en marcha de su central de generación y operación de la misma.

Precio - El valor que Hidropaute pagará a la Consultora por la prestación de sus servicios para la Gerencia del Proyecto Hidroeléctrico Mazar, asciende a la suma estimada de US\$15.9 millones, sin incluir IVA.

Plazo - El plazo total de vigencia del contrato es de 1,620 días contados desde la fecha de notificación por la Compañía de que el anticipo se encuentra listo para el cobro.

- **Contrato para la Construcción de las Obras Civiles del Proyecto Hidroeléctrico Mazar** - El 10 de marzo del 2005, la Compañía celebró un contrato con la Asociación Constructora Mazar Impregilo - Herdoíza Crespo con el objeto de que esta última preste servicios de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Mazar.

Precio - El valor referencial total del contrato es de US\$188 millones.

Plazo - El plazo total de vigencia del contrato es de 1,440 días contados a partir de la fecha en que la Administradora de Fondos y Fideicomisos contratada por la Compañía notifique a la Constructora con la disponibilidad de fondos para la acreditación del anticipo.

- **Contrato para el Equipamiento Electromecánico del Proyecto Hidroeléctrico Mazar** - El 30 de noviembre del 2006, la Compañía celebró un contrato con el Consorcio Internacional Mazar. El objeto del contrato es la fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en operación del equipo hidromecánico, mecánico y eléctrico para la Central Hidroeléctrica Mazar.

Precio - El valor referencial total del contrato es de US\$79.9 millones.

Plazo - El plazo total de vigencia del contrato es de 900 días contados a partir de la fecha en que la Administradora de Fondos y Fideicomisos contratada por la Compañía notifique al Consorcio con la disponibilidad de fondos para la acreditación del anticipo.

- **Contrato de Concesión para la Construcción de la Central de Generación del Proyecto de Hidroeléctrico Paute - Sopladora** - Con fecha 9 de abril del 2007, La Compañía suscribió el contrato de concesión con el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, del proyecto de generación Sopladora. Este proyecto prevee una inversión de aproximadamente US\$316 millones, para generar alrededor de 312MW. La construcción del proyecto se espera inicie el primer trimestre del 2008 y que finalice a finales del año 2010.

- **Contrato de Concesión para la Construcción de la Central de Generación del Proyecto de Fideicomiso Mercantil de Administración** - El 25 de noviembre del 2004 se constituyó el fideicomiso mercantil denominado "Fideicomiso Proyecto Paute Integral" a favor de la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. con la Compañía Administradora de Fondos y Fideicomisos Produfondos S.A., con el objeto de administrar los recursos en dinerario, los derechos y los flujos de propiedad del Fideicomiso. El Patrimonio autónomo se integra con los recursos en efectivo aportados por el Constituyente, y posteriormente estará integrado por los aportes dinerarios adicionales que efectúe el mismo, así como también por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del mencionado Fideicomiso.

Un detalle de los estados financieros del fideicomiso de administración es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS:		
Activos corrientes		
Caja y equivalentes de caja	18,223	35,944
Inversiones	5,976	490
Cuentas por cobrar comerciales	248,441	130,949
Otras cuentas por cobrar		<u>147</u>
Total activos corrientes	<u>272,640</u>	<u>167,530</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO:		
Cuentas por pagar	26,543	9
Aporte patrimonial	241,220	164,580
Utilidades retenidas	2,795	341
Utilidad del ejercicio	<u>2,082</u>	<u>2,600</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>272,640</u>	<u>167,530</u>

Fideicomiso Mercantil de Garantía - El 27 de noviembre del 2006 se constituyó el fideicomiso mercantil denominado "Proyecto Paute Integral – Fideicomiso en Garantía" a favor de la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. con la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., con el objeto de crear un mecanismo de garantía del dinero y/o valores, y/o bienes que transfiera el Constituyente al Fideicomiso. El Patrimonio autónomo se integra con los recursos en efectivo aportados por el Constituyente, y posteriormente estará integrado por todos los activos que la Constituyente transfiera al Fideicomiso.

Un detalle de los estados financieros del fideicomiso de garantía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS:		
Activos corrientes		
Caja y equivalentes de caja	46	12,441
Inversiones	67,281	50,808
Otras cuentas por cobrar	<u>1,248</u>	<u>1,067</u>
Total activos corrientes	<u>68,575</u>	<u>64,316</u>
PATRIMONIO:		
Aporte patrimonial	63,928	63,949
Utilidades retenidas	367	
Utilidad del ejercicio	<u>4,280</u>	<u>367</u>
Total patrimonio	<u>68,575</u>	<u>64,316</u>

Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía - El 13 de abril del 2007, se constituyó el fideicomiso mercantil denominado "Fideicomiso Paute Mazar" a favor de la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. con la Corporación Financiera Nacional, con el objeto de administrar los recursos provenientes del préstamo otorgado por el FEISEH para la terminación y puesta en funcionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Paute Mazar de 190 MW. El patrimonio autónomo se integra de los recursos provenientes del préstamo, los mismos que se efectuarán de conformidad con la tabla de desembolsos y los flujos provenientes de la recaudación de la operación comercial de la Central Hidroeléctrica Paute Mazar.

Un detalle de los estados financieros del fideicomiso de garantía es como sigue:

2007
(en miles de U.S. Dólares)

ACTIVOS:

Caja y equivalentes de caja y total activos 38.618

PATRIMONIO:

Aporte patrimonial y total patrimonio 38.618

- **Contratos de Venta de Energía Eléctrica con Distribuidoras** - Estos contratos se realizan en el marco de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico en el que las partes aceptan la aplicación de las reglas técnicas y comerciales contenidas en los Procedimientos de Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. El objeto del contrato es la entrega de la energía generada (Energía Comprometida más Potencia Remunerable) por la Compañía, a los Distribuidores a través del Sistema Nacional de Transmisión - Transelectric en cantidades y plazos comprometidos previamente. Los precios para la energía comprometida serán los determinados por el Fondo de Solidaridad y el precio para la Potencia Remunerable será el que determine el CONELEC y que serán publicados por el CENACE.
- **Contratos de Venta de Energía Eléctrica con Grandes Consumidores** - Estos contratos se realizan en el marco de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico en el que las partes aceptan la aplicación de las reglas técnicas y comerciales contenidas en los Procedimientos de Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. El objeto del contrato es la venta y entrega de energía activa demandada por el gran consumidor, y que se encuentra registrada en su sistema de medición comercial. Los precios son fijados por la Compañía de acuerdo a la demanda de energía existente en el mercado y son establecidos en los respectivos contratos.

22. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

- **Juicios Laborales** - La Compañía mantiene juicios laborales con ex empleados del INECEL relacionados con indemnización laboral y cumplimiento de contrato colectivo por US\$2.2 millones, los mismos que de acuerdo con el informe de situación actual por parte del asesor legal de la Compañía se encuentran pendientes de resolución por lo que existe una incertidumbre sobre la resolución final de este asunto.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 7 del 2008) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
